



INFORME
INF/DESP N° 0049/2026

A : **Iván Robles Bernal**
Director General Ejecutivo

DE : **Pamela Alexandra Fabiani Bautista**
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

REF. : **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA - PRIMER TRIMESTRE 2026**

FECHA: **Martes, 14 de Abril de 2026**

Señor Director:

De conformidad a procedimientos administrativos y a la normativa vigente, tengo a bien elevar a usted el presente informe de seguimiento al Plan Operativo Anual al Primer Trimestre de la gestión 2026.

I. ANTECEDENTES

Instructivo DESP-WIRB-0023/2026 de 26 de marzo de 2026, mediante el cual se instruye a las Unidades Organizacionales realizar el Seguimiento a la Ejecución del Plan Operativo Anual al Primer trimestre de la gestión en curso.

En este contexto, remito para su consideración el presente informe de modificación al POA 2026, que contempla las solicitudes de ajuste remitidas por las Direcciones y Jefaturas de la entidad de acuerdo al siguiente detalle:

- Nota Interna NI/AGBC/DC N° 0031/2026 de 6 de abril de 2026, mediante la cual la Dirección Comercial remite la Matriz de Seguimiento a la Ejecución del POA – Primer Trimestre.
- Nota Interna NI/AGBC/DAF N° 0022/2026 de 6 de abril de 2026, mediante la cual la Dirección Administrativa Financiera remite la Matriz de Seguimiento a la Ejecución del POA – Primer Trimestre.
- Nota Interna NI/AGBC/AL N° 0053/2026 de 6 de abril de 2026, mediante la cual la Unidad Legal remite la Matriz de Seguimiento a la Ejecución del POA – Primer Trimestre.
- Nota Interna NI/DESP N° 0109/2026 de 6 de abril de 2026, mediante la cual la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción remite la Matriz de Seguimiento a la Ejecución del POA – Primer Trimestre.
- Nota Interna NI/AGBC/AI N° 0051/2026 de 6 de abril de 2026, mediante la cual la Unidad de Auditoría Interna remite la Matriz de Seguimiento a la Ejecución del POA – Primer Trimestre.
- Nota Interna NI/DESP N° 0121/2026 de 14 de abril de 2026, mediante la cual la Dirección de Operaciones remite la solicitud de modificación a su POA 2026.





Informe Técnico INF/AGBC/DAF/PA N° 0018/2026 de 10 de marzo de 2026, de Seguimiento a la ejecución Presupuestaria – Primer Trimestre 2026.

II. MARCO LEGAL

Ley N° 1705 de 31 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2026.

Artículo 6, Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, modificado mediante la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que "El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión".

Artículo 23, Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. El POA contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.

Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, que establece las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, como el conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.

Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246, determina que el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público es responsabilidad de las Máximas Autoridades Ejecutivas y que cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción de corto plazo.

Artículo 19 del Decreto Supremo N° 3246, determina que la evaluación periódica al POA, se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo; en caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública debe disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados en el Plan Estratégico Institucional.

Resolución Administrativa N° 007 de 31 de marzo de 2026, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO en la Agencia Boliviana de Correos.

Resolución Administrativa N° 22/2025 de 1 de septiembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Institucional Plurianual, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Agencia Boliviana de Correos para la gestión 2026.



Resolución Administrativa N° 08/2026 de 31 de marzo de 2026, que aprueba la primera modificación al POA 2026 de la Agencia Boliviana de Correos "Correos de Bolivia".

III. ANÁLISIS

Mediante Resolución Administrativa N° 22/2025 de 1 de septiembre de 2025, se aprueba el Plan Operativo Anual de la Agencia Boliviana de Correos para la gestión 2026, de acuerdo con lo determinado en el informe INF/DESP N° 0253/2025 de 28 de agosto de 2025, elaborado por el entonces Responsable de Planificación.

De la revisión del referido informe, las bases del POA inicial y los Formularios determinados en ocasión de la formulación del POA 2026, se procedió con la definición del POA según la información cargada en el SIGEP.

Es así que de acuerdo con el reporte del SIGEP "RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO" el POA inicial para la gestión 2026 estaba compuesto por 5 Acciones de Corto Plazo – ACP articuladas a las 2 Acciones de Mediano Plazo según el siguiente cuadro:

ARTICULACIÓN PEI – POA 2026

COD AMP	AMP	COD ACP	DESC ACP	U.O. RESP.	PRODUCTO
2	Generar ingresos por concepto de venta de servicios por un valor de Bs14.000.000 en la gestión 2025.	7	Elaborar campañas promocionales durante la gestión 2026.	DC	Marketing y publicidad, ayuda solidaria y crecimiento institucional.
		5	Presentar y/o Ejecutar proyectos aprobados del PNSPU durante la gestión 2026.	DO-SIST-PL	Fortalecer el proceso operativo con los proyectos aprobados
		4	Mejorar y apoyar al cumplimiento de tiempos de entrega de los servicios EMS, LC/AO y Encomiendas	DO	Reducción en los tiempos de entrega de los servicios EMS, LC/AO y encomiendas
1	Diversificar la oferta y el servicio para mejorar la calidad de 9 a 17 municipios hasta el 2025	2	Desarrollar las gestiones correspondientes para el pago de pasivos con recursos de la TATI	UNID LEGAL	Obligaciones de la Ex Ecobol atendidas
		1	Supervisar y controlar las actividades de todas las áreas de la AGBC, en el marco de la planificación estratégica y operativa	DAF-SIST-UNID LEGAL-DGE-UTLCC-AI-PL	Brindar servicios de calidad de manera eficiente, confiable y con compromiso social, con el fin de facilitar el acceso al servicio postal

Donde: DC=Dirección Comercial, DO= Dirección de Operaciones, SIST= Sistemas, PL= Planificación, DAF= Dirección Administrativa Financiera, AI= Auditoría Interna, UTLCC= Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Habiendo consolidado las bases de la Formulación del POA 2026 y considerando las Acciones de Corto Plazo plasmadas en el SIGEP, el POA inicial de la entidad estaba compuesto por 5 ACP, 43 operaciones y 117 tareas distribuidas en las unidades organizacionales de la entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:





CANTIDAD DE OPERACIONES Y TAREAS POA 2026

MEDIANO PLAZO		CORTO PLAZO			POA	
COD AMP	AMP	COD ACP	DESC ACP	U.O. RESPONSABLE	CANTIDAD DE OPERACIONES	CANTIDAD DE TAREAS
2	Generar ingresos por concepto de venta de servicios por un valor de Bs14.000.000 en la gestión 2025.	7	Elaborar campañas promocionales durante la gestión 2026.	DC	21	33
		5	Presentar y/o Ejecutar proyectos aprobados del PNSPU durante la gestión 2026.	DO-SIST-PL	5	9
		4	Mejorar y apoyar al cumplimiento de tiempos de entrega de los servicios EMS, LC/AO y Encomiendas	DO	4	4
1	Diversificar la oferta y el servicio para mejorar la calidad de 9 a 17 municipios hasta el 2025	2	Desarrollar las gestiones correspondientes para el pago de pasivos con recursos de la TATI	UNID LEGAL	1	1
		1	Supervisar y controlar las actividades de todas las áreas de la AGBC, en el marco de la planificación estratégica y operativa	DAF-SIST-UNID LEGAL-DGE-UTLCC-AI-PL	12	70
TOTAL					43	117

Respecto al presupuesto institucional, esté se aprueba por un monto total de Bs 28.199.089.- (Veintiocho Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Ochenta y Nueve 00/100 Bolivianos), de acuerdo con el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO INICIAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Y GRUPO DE GASTO
(Expresado en Bolivianos)**

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prog.	Grupo	Descripción Grupo	Total
000 0 001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000	SERVICIOS PERSONALES	9.676.858,00
		20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.261.990,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	911.717,00
		60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	692.570,00
		80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	708.024,00
Total 000 0 001				13.251.159,00
000 0 005	PAGO DE PASIVOS DE LA EX ECIBOL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10.786.307,00
Total 000 0 005				10.786.307,00
110 0 003	MEJORAR EL SERVICIO POSTAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.372.500,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	427.835,00
		80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	46.800,00
Total 110 0 003				1.847.135,00
110 0 004	MEJORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO POSTAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	35.570,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.350,00
Total 110 0 004				48.920,00
110 0 007	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DESMONTABLE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE VIRU VIRU	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.090.241,00
		30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.620,00
		40000	ACTIVOS REALES	173.707,00
Total 110 0 007				2.265.568,00
Total general				28.199.089,00



MODIFICACIONES AL POA Y PRESUPUESTO 2026

- **POA:** En el primer trimestre de la gestión 2026, se aprobó 1 modificación al POA de acuerdo con lo siguiente:

DETALLE MODIFICACIONES AL POA APROBADAS - PRIMER TRIMESTRE

Nº	TIPO	FECHA	CONCEPTO	INFORME TECNICO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA
1	POA	30/3/2026	MODIFICACIÓN AL POA 2026, EMERGENTE DE LA NECESIDAD DE ADECUAR LAS OPERACIONES Y TAREAS PREVISTAS PARA LA PRESENTE GESTIÓN, ORDENAR Y CONSOLIDAR LAS BASES AJUSTANDO LOS CONCEPTOS QUE NO FUERON APLICADOS ADECUADAMENTE EN OCASIÓN DE LA FORMULACIÓN Y COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN SEGÚN LOS FORMATOS REQUERIDOS EN EL RE-SPO.	INF/DESP Nº 0037/2026	R.A. Nº 008/2026 de 31/03/2025

Considerando las modificaciones realizadas, el POA vigente está compuesto por 5 ACP, 27 operaciones y 85 tareas, de acuerdo con el siguiente detalle:

CANTIDAD DE OPERACIONES Y TAREAS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL POA 2026 INICIAL Y VIGENTE

POA INICIAL					POA 1RA MODIFICACIÓN				
COD ACP	DESC ACP	U.O. RESPONSABLE	CANTIDAD DE OPERACIONES	CANTIDAD DE TAREAS	COD ACP	DESC ACP	U.O. RESPONSABLE	CANTIDAD DE OPERACIONES	CANTIDAD DE TAREAS
7	Elaborar campañas promocionales durante la gestión 2026	DC	21	33	7	Elaborar campañas promocionales durante la gestión 2026	DC	4	11
5	Presentar y/o Ejecutar proyectos aprobados del PNSPU durante la gestión 2026	DO	3	4	5	Presentar y/o Ejecutar proyectos financiados con recursos del PNSPU, UPAEP y/o LPU durante la gestión 2026	DO	1	1
		SIST	1	1			PL	1	2
		PL	1	4					
4	Mejorar y apoyar al cumplimiento de tiempos de entrega de los servicios EMS, LC/AO y Encomiendas	DO	4	4	4	Mejorar la calidad de los servicios EMS, LC/AO y Encomiendas, mediante la implementación de infraestructura tecnológica y ampliación de capacidad operativa	DO	3	12
2	Desarrollar las gestiones correspondientes para el pago de pasivos con recursos de la TATI	UNID LEGAL	1	1	2	Desarrollar las gestiones correspondientes para el pago de pasivos con recursos de la TATI	UNID LEGAL	1	1
1	Supervisar y controlar las actividades de todas las áreas de la AGBC, en el marco de la planificación estratégica y operativa	DAF	1	38	1	Supervisar y controlar las actividades de todas las áreas de la AGBC, en el marco de la planificación estratégica y operativa	DAF	5	22
		SIST		3			SIST	1	4
		UNID LEG	4	7			UNID LEG	3	6
		DGE	1	2			DGE	1	2
		UTLCC	1	7			UTLCC	1	7
		AI	3	7			AI	4	9
		PL	2	6			PL	2	8
TOTAL			43	117	TOTAL			27	85

- **PRESUPUESTO:** En el primer trimestre de la gestión 2026, se aprobaron 3 modificaciones presupuestarias de acuerdo con lo siguiente:



DETALLE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS – PRIMER TRIMESTRE

Nº	TIPO	FECHA	CONCEPTO	INFORME TECNICO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA	MONTO	F.F.	OBSERVACIONES
1	PRESUPUESTO	27/1/2026	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ASIGNAR RECURSOS A PARTIDAS DEL GRUPO 60000, CON DESTINO AL PAGO DE LA DEUDA FLOTANTE GENERADA EN LA GESTIÓN 2025	INF/AGBC/DAF/PA. N° 002/2026	R.A. N° 002/2026	72.828,00	20-230	REGISTRADO Y APROBADO EN SIGEP CON FORM. 1
2	PRESUPUESTO	6/3/2026	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, EN APLICACIÓN A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO EN EL SECTOR PÚBLICO DS 516	INF/AGBC/DAF/PA. N°007/2026	R.A. N° 005/2026	1.184.034,00	42-230	REGISTRO EN EL SIGEP SUJETO A PROBABION POR LEY DE PRESUPUESTO REFORMULADO
						897.652,00	20-230	
3	PRESUPUESTO	19/3/2026	TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL 20-230 Y 42-230 SEGUN EVALUACIÓN Y SOLICITUDES DE LAS AREAS INFORME TECNICO N° 0012/2026, LEGAL N°0018/2026 Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 006/2026	INF/AGBC/DAF/PA N° 0012/2026	R.A. No. 06/2026	9.812.702,00	42-230	REGISTRADO Y APROBADO EN SIGEP CON FORM. 3 Y 6
						349.143,00	20-230	REGISTRADO Y APROBADO EN SIGEP CON FORM. 4 Y 8
TOTAL						12.316.359,00		

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA

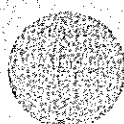
El seguimiento y la evaluación de la ejecución del POA 2026 considera el uso de "Indicadores de Proceso" que se calculan de la siguiente forma:

- **A NIVEL DE TAREAS:** La ejecución de una tarea está definida según el avance reportado por la Unidad Organizacional en relación al Resultado Esperado (meta), el indicador y los medios de verificación. En este sentido, la tarea se califica determinado el nivel de ejecución entre lo programado, siempre que se cuente con el medio de verificación que permita comprobar su avance.
- **A NIVEL DE OPERACIONES:** Para fines de seguimiento y evaluación en ocasión de la aprobación de la primera modificación al POA, se ha establecido la ponderación a nivel de tareas, dato con el que se procede al cálculo del porcentaje de avance de las operaciones midiendo la relevancia de las tareas que la componen. Es decir que el nivel de ejecución de una Operación se calcula considerando el Promedio ponderado de ejecución de las Tareas que la componen.
- **A NIVEL DE ACCIONES DE CORTO PLAZO:** Para el caso de la ejecución física a nivel de Acciones de Corto Plazo se considera el promedio de ejecución de las Operaciones que componen la ACP.
- **A NIVEL DE UNIDAD ORGANIZACIONAL:** Para el caso de la ejecución física a nivel de Unidad Organizacional se considera el promedio de ejecución de las Operaciones que están a cargo de la Unidad Organizacional.

ESQUEMA INDICADORES DE PROCESO

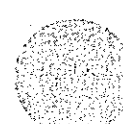


(Ejecutado /
Programado)



Promedio
ponderado de
las Tareas
que
componen la
Operación

Promedio
Operaciones
que
componen la
ACP



(Prom.
Ejecutado /
Prom.
Programado)

Es importante aclarar que la programación de ejecución a partir del nivel de operaciones se calcula considerando el promedio ponderado de la ejecución programada para las tareas que lo componen, asimismo la ejecución física máxima que se puede considerar es del 100%.



Finalmente, para fines del presente informe los avances Físicos y Financieros en todos los niveles de planificación determinarán la evaluación del nivel de ejecución en relación a la programación, con base a la siguiente escala:

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Nivel	% Ejecución
Óptimo	Mayor o igual a 90
Aceptable	Entre 70 y 89
Deficiente	Entre 50 y 69
Malo	Menor o igual a 49

Los aspectos antes señalados permiten que los reportes de seguimiento y evaluación estén basados en información confiable, actualizada y detallada o agregada según las instancias y los niveles jerárquicos interesados.

REPORTE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

Con base en las consideraciones anteriores y según la Matriz de Seguimiento remitida por cada Unidad Organizacional, se han establecido los porcentajes de eficacia al primer trimestre por Unidad Organizacional y Acción de Corto Plazo, según lo detallado a continuación:

EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

Unidad Organizacional	Promedio Meta 1T	Promedio Ejec. 1er trimestre	% Eficacia	Calificación
DC	22%	22%	100%	Óptimo
DGE	25%	25%	100%	Óptimo
UTLCC	35%	35%	100%	Óptimo
UNID-LEG	19%	24%	100%	Óptimo
DAF	25%	25%	98%	Óptimo
PL	18%	17%	91%	Óptimo
DO	13%	9%	75%	Aceptable
AI	25%	13%	52%	Deficiente

De acuerdo al seguimiento trimestral se observa que 4 unidades organizacionales (DC, DGE, UNID-LEG y UTLCC) se encuentran con una eficacia de ejecución física Óptima de 100%, habiendo demostrado el avance de todas las tareas previstas en el periodo evaluado, donde la Unidad Legal presenta ejecución en la tarea 2.1.1 "Desarrollar las gestiones correspondientes para el pago de pasivos con recursos de la TATI en procesos judiciales ejecutoriados" prevista a partir del segundo trimestre, por lo que la ejecución de esta área es mayor a la programada.

Por otro lado, la DAF y Planificación presentan una eficacia de ejecución Óptima superior al 90%, donde se observa que la Unidad de Planificación no presenta avance en la tarea 1.15.4 "Gestionar el proceso de formulación, aprobación y/o ajuste del Plan Estratégico Institucional", toda vez que no se cuenta con lineamientos para la formulación del Plan Estratégico Institucional ya que el Ministerio de Planificación del Desarrollo se encuentra en proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), respecto a la DAF, no presentó avance en la tarea 1.12.2



"Realizar el registro de Alta de Activos de acuerdo a requerimiento de la Unidad Solicitante" debido a que no se ha realizado el registro de alta de activos.

La Dirección de Operaciones presenta una eficacia en la ejecución Aceptable de 75% debido a que no ejecutó la tarea 4.2.2 "Diseñar protocolos operativos específicos para clientes corporativos de comercio electrónico".

Respecto al área de Auditoría Interna, la ejecución del POA muestra una eficacia Deficiente de 52% debido a que las tareas 1.1.3 "Ejecutar la Auditoria de Cierre al Servicio de: "Adecuación de Ambientes y Equipamiento del Centro de Tratamiento en el Aeropuerto Internacional de El Alto-La Paz, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Financiamiento MOPSV N° 154 DE 18/03/2024" y 1.2.1 "Realizar los Relevamientos de Información Específica" programadas para tener un avance del 50% en el primer trimestre, presentan como avance la emisión de Notas Internas de solicitud de información emitidas en el mes de enero.

En este sentido a continuación se presentan las tareas con un grado de ejecución deficiente:

TABLA DE TAREAS CON GRADO DE CUMPLIMIENTO DEFICIENTE

COD Tarea	Nombre Tarea	Resp.	Productos Esperados	Prog	Ejec	% Eficacia	Observaciones
1.1.3	Ejecutar la Auditoria de Cierre al Servicio de: "Adecuación de Ambientes y Equipamiento del Centro de Tratamiento en el Aeropuerto Internacional de El Alto-La Paz, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Financiamiento MOPSV N° 154 DE 18/03/2024	AI	1 Auditoria de Cierre Informe y Notas de remisión a la CGE, MOPSV y la MAE.	50%	10%	20%	Se ha emitido la Nota Interna NI/DES/AI N° 0004/2026 de 15 de enero de 2026 de solicitud de información y documentación.
1.2.1	Realizar los Relevamientos de Información Específica	AI	7 Relevamientos de Información realizados en la gestión Informe y Notas de remisión a la CGE, MOPSV y la MAE.	50%	10%	20%	Se han emitido las siguientes notas de solicitud de información y documentación: Nota Interna NI/DES/AI N° 0009/2026 de 19 de enero de 2026. Nota Interna NI/DES/AI N° 0010/2026 de 19 de enero de 2026. Nota Interna NI/DES/AI N° 0013/2026 de 19 de enero de 2026. El informe se encuentra en proceso de elaboración.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

A nivel institucional los principales resultados obtenidos en el primer trimestre de 2026, son los siguientes:





Elaborar campañas promocionales durante la gestión 2026:

- Se ha diseñado el imagotipo de Correos de Bolivia.
- Se atendió un requerimiento de la colección de los Sellos Postales del Bicentenario.
- Se han gestionado un total de 70 contratos con instituciones públicas y entidades privadas.
- Se ha presentado el proyecto "Mis Ventas Online" dirigida a los vendedores digitales nacionales.

Presentar y/o Ejecutar proyectos financiados con recursos del PNSPU, UPAEP y/o UPU durante la gestión 2026:

- Se consolidó el proyecto "Implementación y equipamiento del centro de tratamiento desmontable en el aeropuerto internacional de Viru Viru - Santa Cruz" mismo que fue remitido a la DGE para consideración.

Mejorar la calidad de los servicios EMS, LC/AO y Encomiendas, mediante la implementación de infraestructura tecnológica y ampliación de capacidad operativa:

- Al mes de marzo, se realizaron un total de 24.000 envíos, de los cuales 16.936 corresponden a la cartera de clientes, 4.580 a envíos de importación y 2.484 a envíos de exportación, de acuerdo con el siguiente detalle:

CANTIDAD DE ENVÍOS REALIZADOS (En número de envíos)

TIPO DE SERVICIO	Nº ENVÍOS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO (p)	TOTAL
CONTRATOS	8.563	7.731	642	16.936
IMPORTACIÓN	1.521	1.943	1.116	4.580
EXPORTACIÓN	516	1.367	601	2.484
TOTAL	10.600	11.041	2.359	24.000

(p) Preliminar

- En el primer trimestre, se recaudó un total de Bs968.203,90 monto del cual, Bs862.661,40 corresponden a los servicios brindados a usuarios particulares y Bs105.542,50 a la cartera de clientes, como se muestra a continuación:

RECAUDACIÓN MENSUAL Y TOTAL (En bolivianos)

TIPO DE SERVICIO	RECAUDACIÓN EN BS.			
	ENERO	FEBRERO	MARZO (p)	TOTAL
USUARIOS PARTICULARES	342.513,20	231.642,00	288.506,20	862.661,40
CONTRATOS	83.724,50	15.262,00	6.556,00	105.542,50
TOTAL	426.237,70	246.904,00	295.062,20	968.203,90

(p) Preliminar





- En el mes de enero se presentó un 58% en el cumplimiento de tiempos de entrega y en el mes de febrero el cumplimiento fue de 66% y en marzo se alcanzó un 67%.

% CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE ENTREGA
(En porcentaje)

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO (p)
% Cumplimiento de tiempos de entrega	58%	66%	67%

- Hasta el mes de marzo se registraron 100 reclamos, de los cuales se atendieron el 100%.
- De los 1.883 envíos de exportación 1 fue retenido por sustancias controladas.

Respecto a los resultados antes expuestos, es necesario aclarar que la Dirección de Operaciones manifiesta que los datos del mes de marzo son preliminares y serán confirmados en el mes de abril.

Desarrollar las gestiones correspondientes para el pago de pasivos con recursos de la TATI:

- Se solicitó el pago de Beneficios Sociales en 26 procesos laborales de la EX ECOBOL por la suma de Bs1.906.199.-

Supervisar y controlar las actividades de todas las áreas de la AGBC, en el marco de la planificación estratégica y operativa:

- Se realizó la auditoria de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2025.
- Se proyectaron 8 Resoluciones Administrativas en base a informes y solicitudes emitidas por las diferentes Direcciones de "Correos de Bolivia".
- Se generaron los siguientes 19 contratos de personal eventual, 6 Contratos de Prestación de Servicios, 1 Contrato de Comodato, 1 contratación menor y 1 convenio.
- Se asumió acciones judiciales en 296 Procesos Judiciales.
- Se emitieron los Estados Financieros de la Agenda Boliviana de Correos - gestión 2025.
- Se realizó la revisión y conciliación de los servicios postal de importación y exportación, por cuentas por cobrar y pagar, información circularizada según las notas emitidas desde el 1 al 170.
- Se presentó el avance en el desarrollo e implementación de dos nuevos sistemas (aplicación móvil tracking Bo y sistema integral operativo postal).
- Se Aprobó y difundió el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) en cumplimiento a los nuevos modelos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Se realizó la Audiencia de Rendición Pública de cuentas Final gestión 2025.
- Se realizó el Taller "Ética y valores Institucionales".
- Se aprobó el Código de Ética Institucional.





EJECUCIÓN FINANCIERA

Mediante Informe INF/AGBC/DAF/PA N° 0018/2026 de 10 de marzo de 2026, la DAF determina que el presupuesto vigente de Correos de Bolivia es de Bs28.199.089.- del cual se registra una ejecución a nivel de recursos de 7% y una ejecución de gasto del 15%, de acuerdo con lo siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (En bolivianos)

RUBRO / DESCRIPCIÓN	PPTO VIGENTE	1ER TM			TOTAL ACUMULADO	% EJE.
		ENERO	FEBRERO	MARZO		
12,2 VENTA DE SERVICIOS	14.454.644	0	0	2.060.787	2.060.787	14%
19,211 TRANSFERENCIAS TATI	7.906.503	0	0	0	0	0%
35,1 CAJA Y BANCO	5.145.372	0	0	0	0	0%
39,1 SERVICIOS DE LA DEUDA	692.570	0	0	0	0	0%
TOTAL	28.199.089	0	0	2.060.787	2.060.787	7%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (En bolivianos)

GRUPO DE GASTO	PPTO VIGENTE	EJECUCIÓN DEL GASTO			TOTAL	% EJE.
		ENERO	FEBRERO	MARZO		
100 Servicios Personales	9.676.858	9.971	531.797	592.207,43	1.133.975	12%
200 Servicios no Personales	5.836.564	97.665	138.347	106.581,34	342.593	6%
300 Materiales y Suministros	1.257.364	20.255	20.408	81.002,72	121.666	10%
400 Activos Reales	173.707	-	-	-	-	0%
600 Servicio de la Deuda	692.570	543.083	-	-	543.083	78%
800 Impuestos, Regalías y Tasas	749.324	60.611	48.037	32.070,80	140.719	19%
900 Otros Gastos	9.812.702	-	-	1.906.199,00	1.906.199	19%
TOTAL	28.199.089	731.585	738.589	2.718.061	4.188.235	15%

Respecto a la ejecución por Unidad Organizacional, se observa que el 47% del presupuesto vigente se ejecuta a través de la DAF que es la Unidad Organizacional que centraliza los pagos por gastos recurrentes y administrativos de la entidad, el 38,2% del presupuesto está destinado al pago de pasivos de la Ex ECOBOL a cargo de la Unidad Legal y finalmente los gastos operativos y sustantivos se ejecutan por la DO y DC en las categorías programáticas respectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (En bolivianos)

CAT. PROG.	UNID. ORG.	EJECUCIÓN					
		PPTO VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
000-0-001 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DAF	13.255.659	665.769	598.555,24	737.018,37	2.001.343	15%
000-0-005 PAGO DE PASIVOS DE LA EX ECOBOL	UNID LEG	10.786.307	-	-	1.906.199,0	1.906.199	18%
110-0-003 MEJORAR EL SERVICIO POSTAL	DO	1.842.635	65.816	138.636,02	74.843,00	279.295	15%
110-0-004 MEJORAR LA COBERTURA DEL SERVICIO POSTAL	DC	48.920	-	1.398,00	-	1.398	3%
110-0-007 IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DESMONTABLE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE VIRU - SANTA CRUZ	DO	2.265.568	-	-	-	0	0%
TOTAL		28.199.089	731.585	738.589	2.718.060	4.188.235	15%





EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

A nivel de Acción de Corto Plazo, al primer trimestre se evidencia una ejecución física de 18,54% y financiera de 15% según el siguiente desglose:

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - PRIMER TRIMESTRE 2026

Cód. ACP	Acción de corto plazo Gestión 2026	POA			Presupuesto			PRINCIPALES RESULTADOS
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Vigente	Ejecutado	Ejecución %	
7	Elaborar campañas promocionales durante la gestión 2026.	21,6%	21,6%	100,0%	48.920,00	1.398,00	2,86%	- Se ha diseñado el imogotipo de Correos de Bolivia. - Se atendió un requerimiento de la colección de los Sellos Postales del Bicentenario. - Se han gestionado un total de 70 contratos con instituciones públicas y entidades privadas. - Se ha presentado el proyecto "Mis Ventas Online" dirigida a los vendedores digitales nacionales.
5	Presentar y/o Ejecutar proyectos financiados con recursos del PNSPU, UPAEP y/o UPU durante la gestión 2026.	12,5%	12,5%	100,0%	2.265.568,00	-	0,00%	Se consolidó el proyecto "Implementación y equipamiento del centro de tratamiento desmontable en el aeropuerto internacional de Viru Viru - Santa Cruz" mismo que fue remitido a la DGE para consideración.
4	Mejorar la calidad de los servicios EMS, LC/AO y Encomiendas, mediante la implementación de infraestructura tecnológica y ampliación de capacidad operativa.	16,7%	12,5%	75,0%	1.842.635,00	279.295,07	15,16%	- Al mes de marzo, se realizaron un total de 24.000 envíos. - En el primer trimestre, se recaudó un total de Bs968.203,90. - En el mes de enero se presentó un 58% en el cumplimiento de tiempos de entrega y en el mes de febrero el cumplimiento fue de 66% y en marzo se alcanzó un 67%. - Hasta el mes de marzo se registraron 100 reclamos, de los cuales se atendieron el 100%. - De los 1.883 envíos de exportación 1 fue retenido por sustancias controladas.
2	Desarrollar las gestiones correspondientes para el pago de pasivos con recursos de la TATI	0,0%	25,0%	100,0%	10.786.307,00	1.906.199,00	17,67%	Se solicitó el pago de Beneficios Sociales en 26 procesos laborales de la EX ECOBOL por la suma de Bs1.906.199.-
1	Supervisar y controlar las actividades de todas las áreas de la AGBC, en el marco de la planificación estratégica y operativa	24,6%	21,1%	85,8%	13.255.659,00	2.001.342,73	15,10%	- Se realizó la auditoría de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2025. - Se proyectaron 8 Resoluciones Administrativas. - Se generaron los siguientes 19 contratos de personal eventual, 6 Contratos de Prestación de Servicios, 1 Contrato de Comodato, 1 contratación menor y 1 convenio. - Se asumió acciones judiciales en 296 Procesos Judiciales. - Se emitieron los Estados Financieros gestión 2025. - Se realizó la revisión y conciliación de los servicios postal de importación y exportación, por cuentas por cobrar y pagar. - Se presentó el avance en el desarrollo e implementación de dos nuevos sistemas (aplicación móvil tracking Bo y sistema integral operativo postal). - Se Aprobó y difundió el RE-SPO. - Se realizó la Audiencia de Rendición Pública de cuentas Final gestión 2025. - Se realizó el Taller "Ética y valores Institucionales". - Se aprobó el Código de Ética Institucional.
Promedio %/Total Bs		15,07%	18,54%	92,17%	28.199.089,00	4.188.234,80	14,85%	





IV. CONCLUSIONES

Del seguimiento al POA y presupuesto correspondiente al primer trimestre de la gestión, se concluye:

- El porcentaje de avance físico del POA fue de 18,54% (promedio por Acciones de Corto Plazo) lo que representa un promedio de 92,17% de eficacia por Acción de Corto Plazo.
- La ejecución presupuestaria de recursos al 31 de marzo de 2026, asciende a Bs2.060.787,02 que representa el 7% del presupuesto vigente.
- La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de marzo de 2026, asciende a Bs4.188.235,80 que representa el 15% del presupuesto vigente.
- 6 unidades organizacionales (DC, DGE, UTLCC, UNID-LEG, DAF y PL) se encuentran con un nivel óptimo de ejecución física con una eficacia superior al 90%.
- La DO presenta una eficacia en la ejecución aceptable de 75%.
- Auditoría Interna, muestra una eficacia deficiente de 52% debido a que dos tareas programadas con un avance del 50% para el primer trimestre, presentan como avance la emisión de Notas Internas de solicitud de información emitidas en el mes de enero.
- Se ha evidenciado el incumplimiento del plazo establecido en el Instructivo DESP-WIRB-0023/2026 de 26 de marzo de 2026.

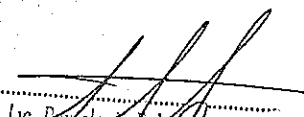
V. RECOMENDACIONES

Según lo expuesto en el presente informe, se recomienda al DGE:

- Aprobar el presente informe y autorizar el cargado del seguimiento al POA al primer trimestre en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP.
- Poner en conocimiento de las Unidades Organizacionales los resultados del seguimiento realizado a la ejecución del POA de la gestión en curso.
- Instruir a Auditoría Interna y la Dirección de Operaciones tomar las acciones correctivas correspondientes para lograr una ejecución óptima de su POA.
- Instruir a la Dirección de Operaciones velar por el cumplimiento de los plazos determinados en los instructivos a fin de evitar retrasos e inconvenientes en la presentación de información.

Es cuanto se informa para fines consiguiente.

Adj. Antecedentes
c.c. Archivo


Lic. Pamela A. Leizaola Bautista
RESPONSABLE DE PLANTIFICACIÓN
AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS

AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS - CORREOS BOLIVIA



[illegible]

UNID- LEG	UNID- LEG
--------------	--------------

RESPONSABLE
48
1984
FEBRUARY 1984

COD. U.O.	COD. U.O.	OPERACION/TAREA	RESULTADO META	Indicador	MEIO DE VERIFICACION	META 1T	% Avance 3er trimestre	Resultado Obtenido al 1er Trm.	Medio de Verificación	Explanación de la Devolución
1	11CC 1.17.1	Realizar actividades por protocolo de la Comisión de Control Social en la materia, de conformidad a la Ley 974	Realizar cuatro actividades: análisis de la información, actualización de la información, actualización de la información, actualización de la información	Nº de documentos generados	Informes sobre documentos generados y/o base de datos	25%	75%	Se hizo gestión de denuncia por irregularidades de la Comisión de Control Social en la materia, de conformidad a la Ley 974	Base de datos generada 2026	
1	11CC 1.17.2	Coordinar con el Comité Social en la materia, de conformidad a la Ley 974	Coordinar con el Comité Social en la materia, de conformidad a la Ley 974	Nº de actividades coordinadas con el Comité Social	Informes a Comité Social	100%	100%	Se entregaron 20 actividades al Comité Social, en materia de gestión de denuncia por irregularidades de la Comisión de Control Social en la materia, de conformidad a la Ley 974	Informe de actividades coordinadas con el Comité Social en la materia, de conformidad a la Ley 974	
1	11CC 1.17.3	Verificar, en coordinación con el área correspondiente, los resultados de la investigación de la información, de conformidad a la Ley 974	Realizar cuatro actividades: análisis de la información, actualización de la información, actualización de la información, actualización de la información	Nº de actividades realizadas	Notas e informes	25%	25%	Se realizó la verificación de la información sobre irregularidades de la Comisión de Control Social en la materia, de conformidad a la Ley 974	Nota interna de la Ley 974 de 2026 de 27 de marzo de 2026	
1	11CC 1.17.4	Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad Judicial en los procesos de Rendición Pública de Cuentas (Final 2026)	Realizar dos actividades: análisis de la información, actualización de la información	Nº de actividades realizadas	Informe de actividades realizadas	50%	50%	Se realizó la planificación de la Rendición Pública de Cuentas (Final 2026)	Informe de actividades realizadas	
1	11CC 1.17.5	Monitorear el desarrollo de la investigación de la información, de conformidad a la Ley 974	Realizar cuatro actividades: análisis de la información, actualización de la información, actualización de la información, actualización de la información	Nº de actividades realizadas	Notas, fotografías e informes	25%	25%	Se realizó el monitoreo de la investigación de la información, de conformidad a la Ley 974	Informe de monitoreo de la investigación de la información, de conformidad a la Ley 974	
1	11CC 1.17.6	Desarrollar actividades de sensibilización sobre la Ley 974	Realizar cuatro actividades: análisis de la información, actualización de la información, actualización de la información, actualización de la información	Nº de actividades realizadas	Informe de actividades realizadas	0%	0%	Se realizó la sensibilización sobre la Ley 974	No se tiene programado	
1	11CC 1.17.7	Verificar el cumplimiento del acceso a la información pública en la materia	Realizar cuatro actividades: análisis de la información, actualización de la información, actualización de la información, actualización de la información	Nº de actividades realizadas	Notas e informes	25%	25%	Se realizó la verificación del acceso a la información pública en la materia	Nota interna de la Ley 974 de 2026 de 23 de febrero de 2026	

